



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ACTA 15.11.2022

En Bahía Blanca, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día quince de noviembre de dos mil veintidós, en dependencias del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia se reúne el Consejo Departamental, con la presencia de los siguientes consejeros: Silvana BURELA, María del Carmen ESANDI, Gabriela SALVADOR, Fernanda GUMILAR, Paula PRATOLONGO, Marcelo GALVEZ, Natalia STEFANAZZI y Sol PEREZ. Ausentes por el claustro de Alumnos, Milagros BERTOLOTTI, Juliana BAMBOZZI y Antonella FERNANDEZ. -----
--Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Gabriela Murray, actuando como Secretario de Actas el Dr. Jorge Werdin.-----

--Se da comienzo con el tratamiento del orden del día -----

PUNTO N° 1: La Dra. Murray informa sobre: -----

Festejo de Fin de Año. Se realizará el día 15 de diciembre en la Casa de la Cultura de la UNS y se organizará de forma conjunta entre el departamento y el Biocentro. Se pretende que este sea un espacio de reunión del que participen en forma conjunta docentes, no docentes y alumnos del departamento. -----

III Jornadas de Posgrado BBF. Se realizará los días seis y siete de diciembre en la Casa de la Cultura de la UNS. --
Proyectos de Grupo de Investigación. El Dr. Gentili recuerda al Consejo Departamental que ha quedado pendiente la reforma de las pautas para la distribución de fondos PGI. Explica que con la ratificación del Reglamento de Proyectos de Investigación del presente año (Resol 796/22), que modifica los requisitos para actuar como director de un proyecto, es altamente probable que el número de PGI aumente considerablemente. Considera que el CD debe analizar la base del 50% que se reparte de manera equitativa entre todos los proyectos (independiente de la producción) y el monto a distribuir entre los proyectos nuevos. La Dra. Salvador indica que esta modificación comenzó a analizarse el presente año y no existió un consenso generalizado entre los consejeros; considera que, ante esta nueva situación, una vez que se tenga el número definitivo de PGI del departamento, deberá darse nuevamente esta discusión. La Dra. Murray explica que los tiempos para el análisis de la producción por parte de CAICYT-UNS se han acortado significativamente en el último tiempo. La Dra. Burela explica que una alternativa es diferenciar el monto de base a distribuir entre los proyectos nuevos y aquellos que son una continuación de una línea consolidada.-----

PUNTO N°2: Por unanimidad se aprueba el acta de la reunión del 1 de noviembre de 2022. -----

PUNTO N°3: Llamado a concurso Profesor Asociado DS Farmacia Industrial y Farmacotecnia II. La Dra. Gumilar presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia. Por unanimidad se solicita al Consejo Superior Universitario el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor/a Asociado/a con DS en las asignaturas “Farmacia Industrial” (Cód. 1114) y “Farmacotecnia II” con los siguientes Jurados y Veedores. -----
Jurado Titular: Dra. Laura Favier (Prof Titular, UNSL), Dr. Alvaro F. Jimenez Kairuz (Prof. Asociado, UNC), Dra. Cecilia Bouzat -----

Jurado Suplente: Dra. Marcela Longhi (Prof. Titular, UNC), Dra. Claudia Ortega (Prof. Asociada, UNSL), Dra. Susana Pasquare. -----

Veedores -----

Claustro Profesores: María Eugenia Fermento -----

Claustro Auxiliares: Luciano Benedini -----

Claustro Alumnos: Leandro Erquiaga -----

PUNTO N° 4: excepción a la correlativa. La Dra. Esandi presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia indicando que el alumno se encuentra en cursado paralelo con la carrera de Bioquímica. Por unanimidad se otorga al alumno ERQUIAGA, Leandro Ezequiel la excepción a la correlativa “Química Biológica A” (Cód. 1410), asignatura de la carrera de Farmacia, para regularizar el cursado de la asignatura “Genética Molecular” (Cód. 1202). -----

PUNTO N° 5: Contrato ayudante A Biología Celular. El Dr. Gálvez presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica en el que se sugiere se contrate Dra. M.B. Vázquez hasta el 31 de diciembre de 2022 como Ayudante A simple en la asignatura “Biología Celular” (Cód. 1029), cargo vacante por la licencia sin goce de haberes de la Lic. Harmonie Vallese Maurizzi. Explica que uno de los motivos por los cuales se presentó el tema con discusión es la altura del cuatrimestre en la cual se realiza la solicitud. -----

--La Dra. Murray indica que, del análisis que se realizó sobre las necesidades en la planta docente de las asignaturas de primer año, Biología Celular es una de las que mayor refuerzo requiere.-----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

--El Dr. Gálvez menciona que en los últimos años aumentó significativamente el número de inscriptos en la carrera de Bioquímica y disminuyó en Farmacia. -----

--Por unanimidad se aprueba una asignación complementaria para la Dra. M.B. Vázquez como Ayudante A dedicación simple en la asignatura “Biología Celular” (Cód. 1029) hasta el 31 de diciembre de 2022. -----

PUNTO N° 6: Llamado a concurso de Asistente en Anátomo-Histología. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica autorizando el llamado a concurso de un cargo de Asistente Dedicación Simple en la asignatura “Anátomo-Histología” (Cód. 1004) con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona designada posee experticia, con los siguientes jurados y veedores: -----

Jurado Titular: Dra. Graciela Gigola, Dr. Guillermo Spitzmaul, Dr. María Inés Maegli. -----

Jurado Suplente: Dra. Claudia Gentili, Dra. Gabriela Salvador, Dra. Ma. Eugenia Fermento. -----

Veedores: -----

Profesores: Dr. Martín Oresti -----

Auxiliares: Dra. Victoria Ayala Peña -----

Alumnos: María Mercedes Pérez -----

PUNTO N° 7: Licencia con goce de haberes de Nazareth Ceschan. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia que avala la solicitud de licencia con goce de haberes por la Dra. Nazareth Ceschan a partir del 1 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023, en el cargo de Asistente de Docencia, dedicación semiexclusiva en la asignatura “Farmacotecnia I”; para realizar una pasantía en el Center for Structured Organic Particulate Systems (CSOPs) in the Chemical and Biochemical Engineering Department at Rutgers, The State University of New Jersey, USA, bajo la supervisión del Dr. Gerardo Callegari. -----

PUNTO N° 8: Solicitud de excepción - control de correlativas. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole a la alumna Victoria Eva Elizalde (LU 139669) una prórroga hasta el 18 de noviembre de 2022 para el control de correlativas para la asignatura Citología, histología y Embriología Animal (CHEA) (Cód. 1061), correspondiente al segundo cuatrimestre del 2022. -----

PUNTO N° 9: Solicitud de reválida Biología General para profesorado en Química y Química en la enseñanza media. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole a Sonia Elizabeth Ferreyra (LU 33659), alumna del Profesorado en Química (109) y del Profesorado en Química de la Enseñanza Media (173), la reválida de la asignatura “Biología General” (Cód. 1031). -----

PUNTO N° 10: Acta de concurso Ayudante B en Bioanalítica II. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica avalando el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia B dedicación simple, en la asignatura “Bioanalítica II”, Área VIII (Cód. 1016), designando a la alumna Iara SCHWAB en el cargo concursado. -----

PUNTO N° 11: Propuesta del Curso de Posgrado. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua la propuesta del Curso de Posgrado “Ecología de ecosistemas costeros: variables físicas como reguladoras de las comunidades biológicas” presentada por la Dra. María Clara Menéndez (IADO), directora propuesta para la tesis de Doctorado en Biología de la Lic. Fátima Micaela Gonella, en cumplimiento del art. 9 de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), y el Dr. Alejandro J. Vitale (IADO, DIEC), a dictarse en forma bial a partir de 2023 con una duración de 40 horas. -----

PUNTO N° 12: Solicitud de Apoyo a Estudios de Posgrado.. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua la aplicación a la convocatoria de Apoyo a Estudios de Posgrado, del curso “Palinología aplicada: Aerobiología y Palinología Forense” presentado por la Dra. María Gabriela Murray, que ya fuera avalado bajo Res. CDBByF 375/2022. -----

--Se aprueba el tratamiento **SOBRE TABLAS** de los siguientes temas: -----

1) Solicitud de aval de la Asociación Bioquímica Argentina. Por unanimidad se otorga el aval para el 74° Congreso Argentino de Bioquímica, que tendrá lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 13 al 16 de junio de 2023.-

2) Solicitud de excepción Pérez María Mercedes. Por unanimidad se otorga a la alumna Pérez María Mercedes la excepción para cursar Química Analítica sin el examen de suficiencia de Idioma Inglés por el plan de Bioquímica y considerando que dicha incompatibilidad se debe a que a la alumna se encuentra en cursado paralelo en la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas. -----

3) Solicitud de arancelamiento Curso de Posgrado “Biología y enzimología del sustrato residual de hongos comestibles”. Por unanimidad se autoriza a la Dra. María Amelia Cubitto el arancelamiento del curso de posgrado: “Biología y enzimología del sustrato residual de hongos comestibles” a dictarse en noviembre de 2022 a cargo de los docentes responsables: Dres. Guillermo Tucát, Romina Magalí Sánchez, Maximiliano Bidegain, María Amelia Cubitto, Belén Vázquez y Pablo Daniel Potemsky de la UNS y Dr. Mario Carlos N. Saparrat de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Nacional de La Plata y se establece un arancel de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4500) para alumnos de posgrado de la UNS y PESOS NUEVE MIL (\$9000) para graduados externos a la UNS.-----

--Siendo las nueve horas y quince minutos se da por finalizada la reunión.-----

Silvana BURELA

María del Carmen ESANDI

Gabriela SALVADOR

Fernanda GUMILAR

Paula PRATOLONGO

Marcelo GALVEZ

Natalia STEFANAZZI

Sol PEREZ